NOTA DE PRENSA N° 118 - 2013-CG/COM

Bienes culturales de 182 museos del país no están inscritos en el Registro Nacional del Ministerio de Cultura

Contraloría advierte que esta situación dificultaría recuperación de patrimonio cultural en caso que se extravíen o fuesen robadas

La Contraloría General alertó que ninguna de las piezas arqueológicas y otros bienes culturales que se exhiben en 182 museos públicos y privados a nivel nacional fueron inscritas en el Registro Nacional de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, lo que podría dificultar su recuperación en caso de extravío, robo o tráfico ilícito del patrimonio cultural.

A nivel nacional, existen 254 museos públicos y privados reconocidos oficialmente por el Ministerio de Cultura y por lo tanto figuran en su base de datos. De estos, 58 museos públicos son administrados por el mismo ministerio mientras que los 196 museos públicos y privados restantes son administrados por otras entidades públicas a las que pertenecen o por privados.

La falta de registro de los bienes culturales ha sido detectada tanto en museos que son administrados por el Ministerio de Cultura como en aquellos que son dirigidos por privados y por otras entidades públicas.

Durante la auditoría de gestión realizada al Ministerio de Cultura, se determinó que las Oficinas Descentralizadas de Cultura no cuentan con un inventario actualizado de sus piezas museográficas -etapa previa a la inscripción en el Registro Nacional de Bienes Culturales. Además, carecen de personal permanente para desarrollar específicamente la labor de registro de bienes culturales y no tienen la logística necesaria para esta actividad, como equipos de cómputo, acceso a Internet, balanzas y cámaras digitales, entre otros implementos.

FALTA SUPERVISIÓN

De otro lado, se detectó que la Dirección de Museos y Bienes Muebles del ministerio no ha realizado ninguna supervisión sobre aspectos administrativos y financieros en los 58 museos públicos que administra, habiendo realizado supervisiones solamente a los aspectos técnicos en 4 de los 196 museos públicos y privados que no administra. En Lima, 29 museos entre públicos y privados señalaron no haber recibido supervisiones técnicas por parte de los especialistas del Ministerio de Cultura.

En las inspecciones realizadas a una muestra de museos públicos no administrados por el Ministerio de Cultura (es decir que pertenecen y son administrados por municipalidades provinciales, distritales, universidades, Instituciones de las Fuerzas Armadas, entre otros) se evidenció que los bienes culturales custodiados se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad ante posibles pérdidas, robos o afectaciones ocasionadas por las precarias condiciones de conservación, almacenamiento y exhibición en las que se encuentran.

Las debilidades en la supervisión ocasionan que no se puedan identificar problemas de gestión urgentes de atender y proponer medidas oportunas para evitar afectaciones o pérdidas de los bienes culturales.

El equipo de la Contraloría realizó este año inspecciones en diversos museos de las ciudades de Lima, Cajamarca, Abancay, Arequipa, Huamanga, Juliaca, Puno, Junín y Huancayo, identificando dicha problemática.

SIN CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL

A esto se suma que ninguno de los 58 museos públicos administrados por el Ministerio de Cultura, a nivel nacional, cuenten con el Certificado de Seguridad de Defensa Civil, lo que pone en riesgo la vida de los visitantes y la protección del patrimonio cultural.

Los museos no gestionaron ante sus gobiernos regionales las inspecciones técnicas respectivas que permitan implementar las condiciones de seguridad física necesarias, así como el cumplimiento de las normas de Defensa Civil, teniendo en cuenta que nuestro país se encuentra en una zona de alta sismicidad

EL DATO

La Contraloría General formuló 11 recomendaciones al Ministerio de Cultura para mejorar la gestión de los museos públicos y privados a nivel nacional, entre las cuales destaca la necesidad de formular e implementar un Programa Nacional de Museos; establecer y difundir lineamientos y pautas técnicas para la supervisión de museos públicos y

privados y fortalecer las Oficinas Desconcentradas de Cultura, en materia de museos y gestión de bienes culturales muebles. La auditoría de gestión comprendió el periodo enero 2011-diciembre 2012.

Lima, 18 de noviembre de 2013.